

# El Magisterio Balear

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

**SUMARIO:** SECCIÓN OFICIAL: Concurso de traslado de 1905.—SECCIÓN DOCTRINAL: Los campos de demostración agrícola, de «El Clamor del Magisterio».—Notas pedagógicas, por M. García.—Para padres y maestros, por R. Blanco.—La Cierva, Certezo, Mellado, Eguillor, de «El Clamor del Magisterio».—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la provincia.—DICTADOS.

## SECCIÓN OFICIAL

### Universidad de Barcelona

#### CONCURSO DE TRASLADO DE 1905

Concurso de traslado que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 14 de septiembre de 1902, para proveer las Escuelas públicas y Auxiliares, vacantes en este distrito universitario, que á continuación se expresan, en virtud de los datos facilitados por la Delegación Regia y Juntas de Instrucción pública.

Pueblos	Clase de la vacante	Sueldo
<i>Provincia de Baleares</i>		
Biniaraix (Sóller).	De párvulos.	1.100
Santa Margarita.	Elemental de niños	1.100
San Luis . . . .	Idem id. . . . .	825
Ibiza. . . . .	Idem id. . . . .	1.100
Pollensa. . . . .	Elemental de niñas	1.100
Ciudadela . . . .	Idem id. . . . .	1.100

Para la formación de las propuestas se tendrá en cuenta lo dispuesto en los Reales decretos de 14 de septiembre de 1902 y en el de 13 de noviembre de 1903.

El plazo para admisión de instancias es el de treinta días, que empezará á contarse desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, éstas se presentarán en el Negociado de la Secretaría de esta Universidad todos los días laborables, de las once á las doce horas.

Para la redacción de las instancias, los concurrentes tendrán muy en cuenta lo dispuesto en el Real decreto de 31 de julio de 1904.

Barcelona 31 de octubre de 1905.—El Rector, *Joaquín Bonet y Amigó*.

(*Gaceta de Madrid* 11 noviembre 1905.)

## SECCIÓN DOCTRINAL

### Los campos de demostración agrícola

El Sr. Ministro de Agricultura ha dado un paso de avance hácia la cultura nacional: Tal vez el Profesorado público necesitaba una preparación práctica anterior, que hoy no posee, para dirigir los Campos de demostración agrícola, porque en ellos se ha de enseñar la Agricultura moderna de un modo práctico, y no hacerlos servir de mero pasatiempo y de motivo de recreo, como afirma un colega muy distinguido. Observadores asíduos de cuanto sobre el particular se ha hecho en Italia encargando al Magisterio oficial *los Campos escolares del cultivo*, notamos que en aquella nación las Granjas agrícolas abundan que es un portento: allí ha hecho sus estudios prácticos el normalista italiano; en sus Granjas ha aprendido á ser un cultivador científico y un Maestro práctico. En España sólo posee-

mos una docena de Granjas, y los Maestros ni siquiera las conocen de referencia. El pensamiento, sin embargo, es laudabilísimo y lo aplaudimos sin reserva.

Por esto podemos decir que en teoría es hermosísimo el decreto ordenando la creación de Campos de demostración agrícola. El decreto es general para todas las poblaciones grandes y pequeñas, solas ó agrupadas en el modo de hacer efectiva la enseñanza. Las ciudades esencialmente industriales tendrán en lo sucesivo Campos de demostración agrícola, así como tienen algunas sus Escuelas de Artes é Industrias; colamente que la Agricultura á lo sumo les servirá á los niños para cuidar sus flores y sus árboles frutales, como sucede en muchos puntos de Alemania. Esto considerando la disposición ministerial por el lado económico; pero si la estudiamos en su aspecto real y práctico los optimismos ya no saltan tan fácilmente á la vista.

Los cuidados de los Campos, que podríamos llamar con más propiedad de experimentación y prácticas agrícolas, según el decreto estarán á cargo del Cuerpo Agronómico oficial, y efectivamente, este Cuerpo técnico en España está en vías de formación: sólo existe en donde se necesitan los experimentos técnicos, como por ejemplo, en las ciudades donde figuran las Granjas agrícolas para formar aquel Cuerpo facultativo. Tendrá, por tanto, que aplicarse el art. 6º del decreto y cargar sobre el Maestro el nuevo compromiso de enseñar prácticamente lo que sólo ha aprendido en una breve teoría, y estar sujeto al Campo las horas que el reglamento disponga, que serán, seguramente, las que debiera destinar á un reparador descanso.

¿Será retribuído ese trabajo? ¡Pues no faltaba más que no lo fuera! Según el artículo 13, toda la cosecha adquirida será del encargado del Campo ó sea del Maestro público, salvo la devolución de la semilla ordenada por el art. 12. Así el Maestro podrá convertirse en verdadero propietario, pero con la restricción de no cosechar otros productos que los que ordene el señor jefe Agrónomo del partido, de la provincia ó del Estado. Pero ¿quién será el Maestro propietario del Campo? En Barcelona la cuestión está resuelta á medias; aquí

tenemos la Granja y tenemos la *Agronomía*; pero hay centenares de ciudades, y villas á millares en donde varios Maestros tendrán que repartirse la propiedad tan liberamente ofrecida. Lo que no puede admitirse es la limitación que le pondrá se jefe Agrónomico, cargo que debería desaparecer por el temor de que le vengan tentaciones de cobrar el diezmo de los productos de la finca.

Nosotros, aun cuando no lo hemos dicho, siempre hemos creído que la regeneración nos debía venir del terruño. El que escribe estas líneas recuerda que en 1875 por Real decreto tuvo que explicar á los labradores del pueblo en donde ejercía, el modo de hacer la poda, la formación de hormigueros, las ventajas de la laya (*fanga quisiera decir*), el manejo del arado, y otros excesos laborables. Fortuna para él que su padre le enseñó todas esas menudencias; y así, con un desparpajo que hoy de veras le asombra, en la sesión inaugural, ante el Ayuntamiento en pleno vestido con sus *gramallas*, y treientos labradores; ante aquella gente perita les dió su lección de poda, pero no con podadera, que era como la efectuaban, sino con tijera de presión, que es como hoy la verifican.

Aquel Real decreto se *derogó por si mismo*, porque ejercía de Maestro quien debía ser discípulo ¿Tendrá igual fin el decreto del 13 del mes actual?

En España ya estamos acostumbrados á la Agricultura de bufete: los Maestros viejos hemos visto pasar en forma de cinematógrafo lo que pueda inventar la imaginación más dichosa: lo que deseamos es que prospere el actual decreto y que se lleve á la práctica en beneficio de la cultura nacional y del buen nombre del Maestro. El reglamento tendrá que hacer importantes aclaraciones, y podría contribuir á mejorar la situación económica de todo el Magisterio, aumentando sus haberes en vez de darle los productos inciertos del Campo de demostración que en el decreto se ordena.

(De *El Clamor del Magisterio*).

## Notas pedagógicas

**Calidades, unidad y diferencia. — Educación. — La instrucción como medio. — Ciencias auxiliares.**

Hemos dicho que la educación, para que merezca tal nombre, ha de ser *activa, integral, ordenada y armónica*: activa, porque el hombre es factor esencialísimo en su propia educación y porque el ejercicio ayuda á la *asimilación de todo alimento*; integral, porque, aunque dividida, es una é indivisible; ordenada, porque las potencias, facultades y crecimiento son ordenados; armónica, porque debe haber armonía en toda obra de *edificación* y desenvolvimiento.

En la Psicología hemos estudiado que el alma es *trina* en su aspecto, pero una en su esencia, y ahora añadimos que en el *sentimiento*, educamos la inteligencia y la voluntad; en la *inteligencia* la voluntad y el sentimiento; en la *voluntad*, el sentimiento y la inteligencia.

De otro modo: cuando el alma *siente*, piensa y quiere; cuando *piensa*, quiere y siente; cuando *quiere*, siente y piensa.

La belleza, la verdad y el bien lo mismo están en la Naturaleza (belleza real) y en el arte (belleza artística), que en el heroísmo, la virtud, la santidad ó la creencia de las verdades reveladas y dogmas religiosos.

La educación va dirigida principalmente á la parte elevada y superior del hombre.

Cuando *educamos* á un perro ó un caballo, caballo ó perro resultan amaestrados instintivamente; cuando el sujeto de la educación es el hombre, educamos principalmente una conciencia, un alma.

### La instrucción como medio

Enseñar es mostrar, hacer ver y practicar; instruir es dar y facilitar los conocimientos y ejercicios; educar es coadyuvar á la formación del *hombre*.

La enseñanza es un principio; la instrucción, un camino; la educación, un fin.

La educación es la obra total; la instrucción, una parte.

No es posible instruir ó ejercitar sin educar: el desarrollo ó despliegue de un globo (educación) se realiza introduciendo

gases (instrucción). Si los gases son más pesados que el aire (si la instrucción es mala), el globo no se *elevará*, aunque inflado (la educación será inútil ó viciosa).

Las malas enseñanzas dan mala instrucción, y ésta, mala educación.

La educación tiene dos aspectos: pedagógico y sociable.

El segundo aspecto suele ser algunas veces la forma exterior del primero; mas téngase en cuenta que la educación viciosa se manifiesta en las relaciones sociales, con peores formas que la falta de educación.

Educar mal es mucho peor que dejar de cooperar en la educación.

### Auxiliares de la educación

Así como la Pedagogía tiene sus ciencias auxiliares y complementarias, la educación, objeto de aquella, se vale de todos los conocimientos humanos para llevar á cabo su obra de un modo completo y conveniente.

La Religión, la Moral y el Derecho, la Gramática (lenguaje, lectura y escritura), las ciencias (números líneas, leyes y fenómenos) la Historia y la Geografía, el dibujo y sus aplicaciones, el canto y la música, la Agricultura, industria, comercio y oficios (trabajos manuales), forman el conjunto de medios educativos, cuyos principios han de presentarse y desenvolverse en la escuela primaria.

No pretendemos, en la escuela, hacer oradores, sabios, artistas, obreros ú hombres de negocios; aspiramos solamente á iniciar en tiempo y circunstancias apropiadas, á despertar y conocer aptitudes, á preparar, en fin, para la lucha por la existencia y por el *bien*.

El maestro, antes de hacer estudios pedagógicos, antes de *practicar* en la enseñanza (1), debe saber y entender, con la mayor extensión que le sea posible, aquellas materias, pues mal podría transmitir conocimientos ó enseñar, mal podría hacer uso de un instrumento, quien no lo posee ó conoce perfectamente.

(1) Esta observación nos la ha hecho un ilustrado maestro, regente de escuela graduada.

Los planes de enseñanza deben ordenarse justamente y concretarse á lo necesario, cuando no *haya tiempo* para lo supérfluo.

Nosotros suprimiríamos en las Normales, de muy buena gauda, cuantas *asignaturas* se presentan más como *efesto ó rimbombancia* que como elementos de verdadera preparación: ciertas inclusiones y ciertas teorías, en medio desptevenido é inapropiado, son desquiciadoras ó derrumbadoras del buen sentido.

Del mismo modo, cada asignatura, concretándose á su materia evitaría repeticiones, á veces con distintos criterios, lo cual destruye la *unidad* que debe imperar en la enseñanza. (1).

Los planes de enseñanza deben ser meditados, prevenidos y razonables para que tengan condiciones de estabilidad, tan necesaria al engrandecimiento de la educación y de la Patria.

La frecuencia de las reformas acusa nuestra precipitación ó desconocimiento y perjudica más que mejora, la obra de los futuros maestros. Estos cambios y equivocaciones tienen la disculpa del buen deseo, y no extrañan á nadie, conociendo que estudiamos una ciencia nueva que se desprende de las demás y empieza á vivir con sus necesarias evoluciones.

MELCHOR GARCÍA SÁNCHEZ.

(De *La Imparcialidad*).

## Para padres y maestros

### EL NIÑO

#### El mérito de educar

El niño tiene, de ordinario, menos consideraciones de las que merece, y padres y maestros suelen ser causa de notables injusticias, que perturban la obra de la educación.

Padres y maestros se aficianan fácilmente

(1) Plan de enseñanza hemos conocido en el que, estudiando un alumno *veinte asignaturas* en siete meses, *ha visto* la Psicología en cinco textos (Psicología, Antropología, Pedagogía, Moral y Derecho).

te á los niños de inteligencia viva, aplicados y de buen natural, y se desvían de los torpes, desaplicados y revoltosos. Los niños aseados y prudentes atraen, y los sucios y mal educados repelen.

Sin dejar de apreciar debidamente las buenas cualidades de los niños, necesitan los revoltosos, atrasados, torpes y sucios, el mayor esmero y el mejor cariño.

Los niños, que para la generalidad son antipáticos y repulsivos, deben ser los predilectos de padres y maestros.

En vez de avergonzarlos, maltratarlos y eliminarlos, deben distinguirlos, atraerlos y tratarlos con singular afecto.

Si no tuviera otra obligación que educar á niños listos, aseados, prudentes y laboriosos, la obra de la educación no tendría mérito de ninguna clase: lo que es meritorio, es dirigir bien á quien, por unas ó otras causas, no se presta á esta labor.

El niño es reflejo fiel de su familia, y los niños desagradables lo son, de ordinario, por el descuido de sus padres ó encargados, y si á este descuido se añade el desvío del maestro, el niño se pierde.

Cuando las familias no ayudan á la obra de la educación, se invierte el orden de los elementos educativos, y el maestro tiene que emprender entonces la penosa labor, pero en extremo meritoria, de influir en la familia, operando sobre el niño con mayor energía.

Y no será difícil que algún hábito bueno adquirido por el niño en la escuela, llegue á ser también adquirido por algún hermano ó por los mismos padres.

#### Estudio de cada niño

La psicología infantil tiene actualmente ilustres cultivadores (?). pero es una rama del saber que necesita todavía desenvolvimiento y perfección. Aún dado caso de que estos estudios estuviesen ya sistematizados, no debe descuidarse el de cada niño mediante continuas é inteligentes observaciones.

Durante mucho tiempo, los pedagogos han venido dando reglas para la educación de niños *abstractos*, esto es, de niños prototipos de perfección, en perfectas condiciones de normalidad; pero así como hay pocas personas sin defectos corporales, pocas

hay también sin tacha intelectual ó moral.

La Pedagogía moderna ha cambiado la base de construcción, y en vez de dar reglas para educar niños perfectos, estudia los fundamentos para la educación de los niños anormales; en lugar de aplicar las teorías *al* niño, recomienda que se apliquen á cada niño, pues *no hay dos niños de condiciones iguales* aunque estos sean hermanos gemelos.

La Pedagogía general marca un plan de educación perfecta é ideal, pero su aplicación práctica es casi siempre imposible por defectos de organización individual ó por otras causas menos graves, como las condiciones de fortuna y estado social.

La vieja Pedagogía dicta leyes suponiendo el ejercicio normal y perfecto del espíritu; pero mientras el alma está unida al cuerpo, tal ejercicio se halla modificado en su ritmo.

El niño se revela como es, cuando está en libertad, y entonces es la mejor ocasión de observarle.

RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ.

(De *La Imparcialidad*).

### La Cierva—Cortezo—Mellado—Eguilior

Total cuatro ministros de Instrucción pública en diez meses. La enseñanza sólo ha salido beneficiada en proyectos, indefinidos unos y contradictorios los otros.

El Sr. La Cierva quiso enriquecernos por arte desconocido, levantando, eso sí, el Maestro Auxiliar en categoría positiva, pero sin dar á conocer su intención reglamentaria: al fin de la reforma tal vez los mismos Auxiliares no habrían quedado satisfechos. El Sr. Cortezo empeoró la obra que prohibaba; mas su proyecto de construcción de edificios, salvo la impertinencia de separar el local-Escuela de la casa-habitación del Maestro, será un documento imperecedero que se impondrá en lo sucesivo. El Sr. Mellado se quedó con su codificación y con el propósito de construir locales á la francesa, que tienen la casa magisterial aneja á las mismas clases. No es que falten los buenos propósitos, ni el buen

deseo de proteger á los Maestros, armonizando esta protección con los sagrados intereses de la enseñanza, pues para llegar á Ministro se necesita cierto grado de ilustración, gran dosis de sentido común y una cortesía superior para tratar con la grandeza y el estado llano; pero la señora Política es una harpía impenitente, que todo lo enreda y que echa á perder las mejores causas y mata las más bellas iniciativas.

Nosotros hacemos votos por la gestión acertada del Sr. Eguilior, muy ducho en los más intrincados problemas de la Administración, y muy conocedor de las verdaderas necesidades de la Patria, entre las cuales figura la extensión de la enseñanza y el porvenir de los Maestros.

(De *El Clamor del Magisterio*.)

## SECCIÓN DE NOTICIAS

Según la prensa política, el Sr. Mellado, al cesar en el cargo de Ministro, hizo entrega al Sr. Eguilior de algunos proyectos que tenía en cartera.

Entre ellos figura uno aumentando en 1 000 pesetas el sueldo de los Catedráticos, y otro para construcción de edificios escolares.

Ya saben, pues, á qué atenerse los Maestros que sueñan en los ascensos y en el aumento de sueldos.

(De *El Magisterio Orensano*).

En el *Boletín Oficial* de la provincia de Soria hemos visto una circular conteniendo una amonestación pública para un Maestro, «por haber publicado un artículo en la prensa, redactado con lenguaje irrespetuoso y sin las debidas consideraciones á la superioridad».

Conviene saber que dicho artículo no fué escrito con intención de ofender, sino haciendo las debidas salvedades y en defensa de los intereses de la clase, cuando se creyeron lesionados con las reformas del Sr. La Cierva. Que no sería el lenguaje muy irrespetuoso lo prueba el que el expediente fué favorablemente informado por el Sr. Rector, y, á mayor abundamiento, que la amonestación pública se hace «sin nota en el expediente personal» del Maestro.

Aparte el disgusto que haya podido producir el expediente á nuestro compañero, no

deja de ser satisfactorio para un individuo el sufrir tales molestias, cuando se reciben por defender los fueros de una clase tan respetable como la nuestra. En ese concepto le felicitamos al Maestro de Sotillo del Rincón, D. Atanasio González.

(De *El Magisterio Español*).

Es cosa definitivamente acordada el aumento de 400 000 pesetas para que no falte dinero con que pagar las atenciones de primera enseñanza en el año 1906, y la petición á las Cortes del crédito necesario para satisfacer los haberes del mes de diciembre de 1904, á los maestros que no percibieron por falta de consignación en aquel presupuesto.

Dicen que el Sr. Ministro de Instrucción pública estudia una Real orden justa y equitativa sobre expedición de nuevos títulos administrativos por razón del censo de población.

(De *El Magisterio Valenciano*).

### De la Provincia

En la Habilitación se han recibido muchísimas cuentas con que los Maestros justifican el 2.º semestre de material de adultos.

Recordamos á los pocos que están en descubierto de este servicio la necesidad de que lo cumplan á la mayor brevedad.

Los alumnos de las escuelas deben presentar certificado facultativo de haber sido vacunados ó revacunados según la edad.

Se facilita grandemente el trabajo á los médicos presentando papeletas impresas que los Sres. Maestros puedan procurarse en la Asociación.

La Junta local de Mahón ha felicitado bien justamente al Maestro de San Clemente, D. Juan Socias por las excursiones llevadas á cabo con sus alumnos y las descripciones redactadas por ellos que dicho Sr. Socias ha presentado.

Nosotros le felicitamos y deseamos que tenga muchos imitadores.

Como curiosidad insertamos la lista de los Colegios y Escuelas privadas de Palma,

que han publicado días atrás los diarios. Estimámosla algo anticuada y por lo tanto defectuosa, pues algunas de las escuelas que en ella aparecen ya no existen y en cambio han sido creadas otras nuevas y ha variado el número de alumnos que se les atribuye.

### Escuelas de niños

Don Gabriel Perez, calle de Fortuñy con 12 alumnos. Don Bartolomé Font, c. Tierra Santa, con 100 alumnos. Don José Mayol, c. Lulio, con 200 alumnos. Don Juan Gil, c. del Sol, con 40 alumnos. Don Mateo Lladó, p. S. Antonio, con 16 alumnos. Padres Agustinos, c. Socorro, con 183 alumnos. Don Félix Mateu, p. Socorro, con 40 alumnos. Don Claudio Cortés, Pbro., c. Estrella, con 23 alumnos. Don Juan Porcel, c. S. Andrés, con 30 alumnos. Don Antonio M.º Agustín, c. Olmos, con 35 alumnos.

Don Francisco Taronjé, c. Rincón, con 20 alumnos. Don Gregorio Castell, p. Mayor, con 26 alumnos. Don José Llobera, c. Carrió, con 20 alumnos. Don Pedro José Mir, c. La Palma, con 48 alumnos. Don Bernardo Balle, Pbro., c. Paz, con 30 alumnos. Don Antonio Crespí, c. Concepción, con 50 alumnos. Don Antonio Alfredo, c. Pelaires, con 22 alumnos. Don Antonio Llabrés, c. Jaime Ferrer, con 60 alumnos. Don Bartolomé Monserrat, c. General Barceló, con 90 alumnos.

Don José Palmer, c. de la Fábrica, con 30 alumnos. Don Juan Codina, c. Murillo, con 35 alumnos. Padres Carmelitas, c. Murillo, con 80 alumnos. Don Miguel Bonet, p. del Progreso, con 30 alumnos. Don Gabriel Marcó, c. de Cerdá, con 24 alumnos. Don Jerónimo Castaño, c. Santa Bárbara, con 90 alumnos.

Don Antonio Saura, c. San Nicolás, con 20 alumnos. Don Juan Torrens, c. Virgen de Lluch, con 25 alumnos. — Doña Teresa Fiol, c. Fornari, con 10 niños. Sor Fulgencia, c. Saturno, con 20 niños. Doña María Palmer, Vileta, con 8 niños. Don Rafael Daviu, Pbro., con 7 alumnos. Don Manuel Ripoll, Son Rapiña, con 34 alumnos. Don Miguel Pol Rullán, Son Rullán, con 40 alumnos. Don Rafael Bonnín, Pbro., c. de las Almas, con 12 alumnos. Don Mateo Palmer, p. Cuartera, con 16 alumnos. Don

Antonio Bosch, c. Miñonas, con 32 alumnos. Don Miguel Rayó, Tronera, con 13 alumnos.

### Escuelas de niñas

Doña Catalina Cortés, c. Jaime 2.º, con 43 alumnas. Doña Juana Aguiló, c. Cestos, con 12 alumnas. Doña Francisca Puigserver, c. Hostales, con 32 alumnas.

Doña Luisa Tomás, c. Hostales, con 12 alumnas. Doña Ana Mir, c. Cordelería, con 15 alumnas. Doña Dolores Lladó, c. Zaveλλά, con 20 alumnas. Doña María Mir, c. id., con 18 alumnas. Sor Angela Oltra, c. Campana, con 100 alumnas. Doña Antonia Alcover, c. Montesión, con 60 alumnas. Doña María Salvá, c. Santa Clara, con 18 alumnas. Doña Isabel Serra, c. Peletería, con 18 alumnas. Doña María Antonia Salvá, c. Santa Clara, con 19 alumnas. Doña María Bestard, p. S. Jerónimo, con 17 alumnas. Doña Josefa Pastor, p. S. Antonio, con 42 alumnas. Doña Juana Artigues, c. S. Agustín, con 12 alumnas. Doña Angela Castellá, p. Mercadal, con 20 alumnas.

Doña Francisca Picornell, c. Ballester, con 40 alumnas. Doña Ana Fiol, c. Olmos, con 8 alumnas. Doña Ana Perelló, c. San Jaime, con 40 alumnas. Doña Dolores Estades, c. Pelaires, con 30 alumnas. Doña Rosa Porcel, Constitución, con 25 alumnas. Doña Tomasa Amorós, c. San Cayetano, con 70 alumnas.

Doña Antonia Borrás, c. Valseca, con 6 alumnas. Doña María Ferrer, c. Santa Cruz, con 15 alumnas. Sor Angela Mateo, c. Olivera, con 62 alumnas. Sor Conrada Homar, c. Bayarte, con 150 alumnas. Doña Catalina Pons, c. de Caro, con 30 alumnas. Doña Antonia Martorell, con 30 alumnas. Doña Catalina Moll, c. del Rayo, con 15 alumnas. Doña Ana Monserrat, c. San Magín, con 25 alumnas. Doña María Fernández, con 30 alumnas. Sor Dridriana Rigo, c. del Moral, con 94 alumnas. Doña Margarita Torres, c. San Bartolomé, con 40 alumnas. Doña Luisa Ginard, Rambla, con 30 alumnas. Doña María Domínguez, calle Miñonas, con 63 alumnas. Doña María Magdalena Lladó, c. Rosario, con 18 alumnas.

Sor Juana Alomar, c. San Miguel, con 20 alumnas. Doña Rosa Salvá, c. II, con

24 alumnas. Doña Concepción Puigserver, c. Vilanova, con 10 alumnas. Doña María Torres, c. Molinos, con 20 alumnas. Doña Francisca Comas, p. Palou y Coll, con 11 alumnas. Doña Concepción Rubí, c. Unión, con 50 alumnas. Doña María de la Concepción Pol, c. Jaime Ferrer, con 40 alumnas. Sor Beatriz Arbona, Son Español, con 36 alumnas. Sor Leocadia Adrover, Secar del Real, con 110 alumnas. Superiora de la Soledad, con 40 alumnas. Doña Teresa Fiol, c. Fornari, con 6 alumnas. Sor Fulgencia, c. Saturno, con 100 alumnas. Sor Magdalena Pacia, Bonanova, con 27 alumnas. Doña Margarita Jaume, Génova, con 18 alumnas. Sor Sebastiana Ramis, Vileta, con 30 alumnas.

Doña Antonia Mová, con 12 alumnas. Sor Paulina Gayá, Son Rapiñá, con 70 alumnas. Sor Angela Tortella, Son Sardina, con 120 alumnas. Doña Margarita Mir, Indiotería, con 15 alumnas. Doña Francisca Busquets, Son Sardina, con 8 alumnas. Sor Cándida Alemañy, c. Forteza, con 30 alumnas. Doña Bárbara Prats, c. San Lorenzo, con 25 alumnas. Doña Juana Vila Durán, c. Peregil, con 18 alumnas. Doña María Fernández, c. Vilanova, con 16 alumnas.

## OBRA NUEVA

### ☼ VIDA INFANTIL ☼

Libro de lectura para 1.º y 2.º grado preparatorio y para lectura explicada.

2.ª edición

Una copiosa edición agotada en un año, es la recomendación más eficaz que puede ostentar un libro que leen con gusto todos los niños.

Precio: 1'25 ptas. ejemplar y 10 ptas. decena.

## El Trabajo Manual

MÉTODO RACIONAL Y PRÁCTICO

Un tomo de cerca de doscientas páginas, elegantemente encuadernado, con excelente papel y 418 figuras en el texto.

Tipo-lit. de B. Rüttger

En el comercio se da el nombre de clin vegetal á los filamentos sacados de las nervaduras de la palmera enana, muy abundante en Argel. Esta materia fibrosa reemplaza al crin animal en un gran número de industrias; no lo atacan las polillas que destruyen la lana y conserva largo tiempo la elasticidad. La invención del clin vegetal es debida á dos campesinos que paseándose un día por Cheragas cogieron una hoja de esta palmera y sin fijarse en lo que hacían, la deshilaron. Entonces observaron que la palma se componía de una porción de fibras semejantes al crin, del cual tenían la solidez y la elasticidad. Pensaron que este producto cardado, peinado y teñido, podría con ventaja sustituir al crin animal. Comenzaron enseguida los experimentos y obtuvieron grande éxito. Hoy hay grandes fábricas de clin en toda la Argelia, á donde los campesinos llevan grandes cantidades de palma, dejando un gran beneficio á los agricultores y á los obreros. Se emplea el clin en todos los países civilizados, para rellenar colchones, almohadas, almohadones de sofá, asientos de butacas y de sillas y otras muchas aplicaciones semejantes.

Aquellos dos buenos campesinos fueron grandes bienhechores de la humanidad creando nuevas industrias y nuevos productos utilizables.

#### Como se vivía en el siglo XIV

Todas las casas particulares estaban construidas de tablas groseramente igualadas, cubiertas de una especie de argamasa. A esto llamaban pared de tapia. Las puertas eran bajas y estrechas, y las ventanas tan pequeñas que apenas dejaban penetrar la luz en el interior de las habitaciones. Los techos de las casas eran de paja, y tan sólo los de las muy principales estaban cubiertos de pizarra. Aunque los bosques cubrían la mayor parte del país, que entonces apenas se cultivaba, aunque la madera y la leña abundaban muchísimo, sin embargo, no sabían aprovecharla para defenderse contra el frío, pues tan sólo en los castillos y en los palacios había chimeneas monumentales. La familia toda entera se reunía en medio de una gran sala común, llena de humo, al rededor de una hoguera, que tenía por única salida un tubo que iba á salir por el tejado.

Las bujías y las candelas eran desconocidas, y sólo se empleaban en casa de los principales ciudadanos. Las gentes pobres tenían para alumbrarse, astillas de madera resinosa que encendían sobre tederos. Las camisas eran de lana y no de hilo, pues la ropa blanca era muy rara. Llevarse tres camisas al casarse era una gran dote para la novia. Andar en carreta por las calles de la ciudad, mal empedradas y cubiertas de barro, era un lujo tan grande que estaba reservado á los grandes y caballeros, y prohibido durante muchos años á los simples ciudadanos.

Los castores elijen con grande inteligencia para vivir, un río ó una corriente en cuyas orillas puedan encontrar alimentos y materiales para construir sus casas. Comienzan por construir una especie de barrera en el agua, de modo que el nivel de ésta se mantenga á la altura del piso de sus chozas. Las hacen de leños que introducen en la arena por uno de sus extremos, colocándolos muy próximos entre sí; ponen en los huecos ramas más pequeñas y flexibles rellenando los vacíos con cieno. Sus habitaciones forman como un montecillo parecido á un horno y se componen de trozos de leña unidos entre sí con arena y limo.

Este albergue encierra varios compartimentos ya para refugiarse los castores, ya para almacenar las provisiones. Los castores trabajan continuamente para reunir provisiones. Sólo construyen diques y chozas cuando viven reunidos en cierto número, siendo de admirar el arte con que llevan á cabo sus construcciones. Trabajan de noche, como la mayor parte de los roedores, y valiéndose de los dientes y de las manos para derribar las ramas, escavar la tierra y alisar el barro.

El principal alimento del castor consiste en cortezas y hojas de árboles. Su piel y su carne y sobre todo una grasa que tiene llamada castáreo, son de mucho valor y muy empleada esta última como medicina.

#### Batalla del Guadalete

Encontráronse los dos ejércitos, el árabe y el cristiano á orillas del río Guadalete, cerca de donde hoy está Jerez de la Frontera, en los últimos días de julio del año 711. Los árabes á quienes su profeta había prometido la herencia de toda la tierra, marchaban al combate con entusiasmo: los españoles iban á pelear en defensa de sus vidas, de su patria y de su fé. Los sarracenos eran inferiores en número: había cuatro cristianos por cada musulmán. Pero los visigodos habían perdido su antiguo vigor con las dulzuras de una larga paz, y en cambio los sarracenos estaban aguerridos con cien recientes campañas. El uno era un pueblo viejo y debilitado; el otro era un pueblo vigoroso y joven: Los cristianos vestidos de hierro y armados los unos de lanzas y espadas, los otros de hondas, hachas, mazas y guadañas cortantes; lo primero que habían podido haber á las manos: los musulmanes con sus turbantes en la cabeza, su arco en la mano, su alfanje colgado al cuello, sus albornoces blancos, encarnados ú oscuros, montados en caballos ligeros como el viento: A la cabeza de los cristianos estaba el rey D. Rodrigo en su carro de guerra incrustado de marfil, con la corona en la cabeza y el manto de púrpura bordado de oro sobre los hombros.